



*Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"*

RÍO CUARTO, 31 de julio de 2025.

VISTO el Expediente Nro:148397 y la Resolución Decanal Nro.: 247/2025, y;

CONSIDERANDO:

Qué la Resolución Decanal Nro. 247/2025 es ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 247/2025, por la que se autoriza excepcionalmente la realización del Acto Eleccionario de Representantes Estudiantiles en las CCP de la carrera Técnico de Laboratorio de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:281/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 04 de agosto de 2025 a las 12:22:50

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_281_Rat RD_NRO247_2025 [957cfb]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.